

ITALBRAS Cía. Ltda.

IMPORTADORA DISTRIBUIDORA



Quito, 12 de octubre del 2004

SEÑORES :

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

DE MIS CONSIDERACIONES :

Por medio de la presente les comunico que el Ing. Galo Marcelo Vallejo Salas socio de Italbras Cía. Ltda. , a cedido sus aportaciones a los ingenieros Jaime Oswaldo y René Gustavo Vallejo Salas , en la proporción que la escritura adjunta a la presente indica.

Envío una copia certificada de esta escritura para los fines consiguientes.

Por la atención a la presente les anticipo mis sinceros agradecimientos.

ATENTAMENTE

ING. JAIME VALLEJO S.
GERENTE GENERAL

50922 cc. U
ok
Ampanito
11 OCT, 2004
16 30

CESSION DE PARTICIPACIONES
INVESTIDAS EN SISTEMAS

AF.
12/x/2004.

deus
12-10-04

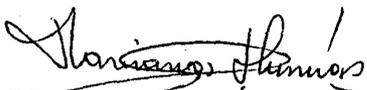
Gustavo Vallejo Salas interviene con capitulaciones matrimoniales.- Todos hábiles y capaces de adquirir derechos, ejercer el comercio y contraer obligaciones, libre y voluntariamente, a quienes de conocer doy fe pues me presentan sus documentos de identidad cuyas copias se agregan y dicen que eleve a escritura pública la minuta que me presentan cuyo tenor textual es el siguiente: “**SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una de cesión de participaciones al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de este instrumento por una parte y en calidad de CEDENTES el Ingeniero GALO VALLEJO SALAS, y su cónyuge Señora MARIANA DE JESÚS MESIAS DE LA TORRE; y por otra y en calidad de CESIONARIOS los Señores Ingeniero JAIME OSWALDO VALLEJO SALAS, Ingeniero RENE GUSTAVO VALLEJO SALAS de todos de estado civil casados, ecuatorianos, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito, mayores de edad, legalmente capaces, y actúan por sus propios derechos; el Socio Gustavo Vallejo Salas interviene con capitulaciones matrimoniales. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Uno) La compañía **ITALBRAS CIA. LTDA.** se constituyó mediante escritura pública otorgada el día diecisiete de marzo de mil novecientos noventa y ocho ante Notario Quinto, y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito el día siete de abril de mil novecientos noventa y ocho; Dos) La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios celebrada el día primero de junio del dos mil cuatro autorizó al socio Ingeniero Galo Vallejo Salas para que ceda dos mil cuatrocientas cincuenta (2.450) participaciones de un dólar cada una a favor de los Señores Jaime Oswaldo y René Gustavo Vallejo Salas. **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** Con estos antecedentes el Ingeniero GALO VALLEJO SALAS y su cónyuge ceden y transfieren a favor del Ingeniero JAIME OSWALDO VALLEJO SALAS la cantidad de (1.500) Mil

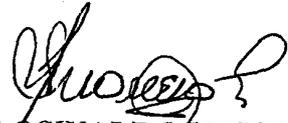
**NOTARIA
VIGÉSIMO CUARTA
QUITO**

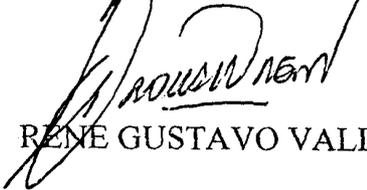
quinientas participaciones de un dólar cada una del capital social de la Compañía; y al Ingeniero **RENE GUSTAVO VALLEJO SALAS**, la cantidad de (950) Novecientas cincuenta participaciones de un dólar cada una del capital social de la Compañía, **CUARTA:** Efectuada esta cesión el capital social de la compañía que es de (\$10.000) Diez Mil dólares de los Estados Unidos de América, queda distribuido de la siguiente forma: **Ingeniero JAIME OSWALDO VALLEJO SALAS (5000)** Cinco mil participaciones de un dólar cada una y el Ingeniero **RENE GUSTAVO VALLEJO SALAS, (5000)** Cinco mil participaciones de un dólar cada una del capital social de la Compañía **QUINTA:** Los comparecientes manifiestan que ninguno de ellos se ha reservado provecho o ventaja alguna con motivo de esta cesión de participaciones. **SEXTA:** Documentos Habilitantes.- Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de socios, en la que con el consentimiento unánime del capital social, se autoriza al socio a ceder y transferir (2.450) participaciones que poseen en la compañía a favor de los cesionario de este contrato. Hasta Aquí la Minuta.- Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público. (firmado) Doctor José Guerrero Ponce, con matrícula número mil quinientos veinte y cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha.”.- Hasta aquí la minuta que los comparecientes elevan a escritura pública con todo su valor legal.- Leída que fue la presente escritura a los comparecientes por mi, el Notario, se ratifican en ella y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-


GALO VALLEJO VALLEJO SALAS




MARIANA DE JESÚS MESTAS DE LA TORRE


JAIME OSWALDO VALLEJO SALAS


RENÉ GUSTAVO VALLEJO SALAS

**(FIRMADO) DOCTOR SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA, NOTARIO
VIGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO. (HAY UN SELLO).-**

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170332175-0

VALLEJO SALAS JAIME OSWALDO

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

09 FEBRERO 1952

REG. CIVIL 002- 0061 01978 M

PICHINCHA/ QUITO SEXO

GONZALEZ SUAREZ 1952

Industria
FIRMA DEL REGISTRADO



ECUATORIANA***** E244314442

CASADO HEYDYE DEL CARMEN FINKE CASTR

SUPERIOR ING. CIVIL

OSWALDO VALLEJO PROFESOR

HORTENCIA SALAS

QUITO 30/07/2003

30/07/2015

REN 0734407

Pch



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

79 - 0581 1703321750

Electoral Tribunal NUMERO CEDULA

VALLEJO SALAS JAIME OSWALDO

PELIDOS Y NOMBRES

QUITO

PICHINCHA/ QUITO

PICHINCHA/ QUITO

PARROQUIA

PRESIDENTE DE LA JUNTA




REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170651522-6

MESIAS DE LA TORRE MARIANA DE JESUS RAQUEL

18 MARZO 1.959

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

03 347 02664

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 59

Francisco Herrera



EQUATORIANA***** E3333V2142
CASADO GALO MARCELO VALLEJO SALAS
SECUNDARIA EMPLEADO
FEDERICO MESIAS
ISABEL DE LA TORRE
QUITO 21/09/98
21/09/2010
1174048
PULGAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

23 - 0372
NUMERO

1706515226
CEDULA

MESIAS DE LA TORRE MARIANA DE JESUS RAQUEL
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
ALFARO
PARROQUIA

QUITO
CANTON

Francisco Herrera
P. PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170550526-9

VALLEJO SALAS RENE GUSTAVO

18 NOVIEMBRE 1.958

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

LUGAR DE NACIMIENTO 11 1.007 11308

REG. CIVIL 58

PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ

[Firma]

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** V2344V2443

NACIONALIDAD CASADO ADDY DEL CILDES CALDES RICARTE

ESTADO CIVIL SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

INSTRUCCION RUPERTO VALLEJO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE EMERIDA SALAS

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE QUITO 9/09/98

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 09/09/2010

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 12010575

[Firma]

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

84-0191 1705505200

NUMERO CEDULA

VALLEJO SALAS RENE GUSTAVO

APELLIDOS Y NOMBRES QUITO

PICHINCHA

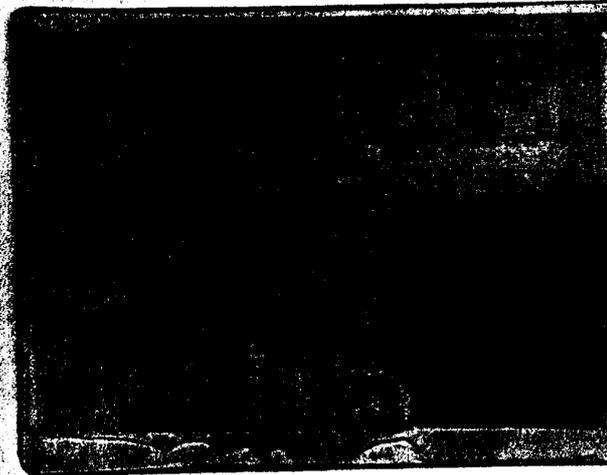
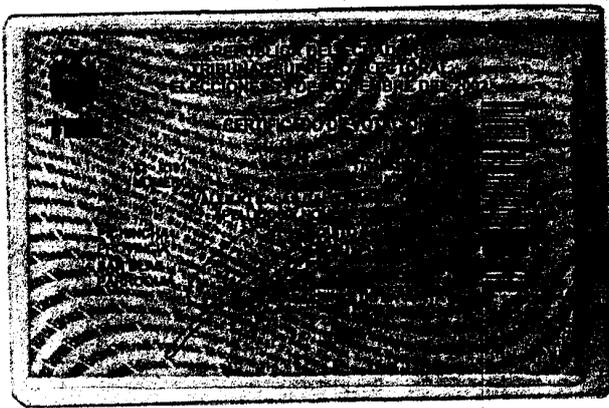
SAN BLAS

PARROQUIA

RESIDENTE DE LA JUNTA

[Firma]





CITIZADANO
Usted ha ejercido su derecho y obligación
de sufragar en las elecciones del 24 de Noviembre de
**ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS**

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ITALBRAS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, al martes primero de Junio del dos mil cuatro, en el local social de la Compañía, siendo las 15h00 se encuentra reunida la totalidad del capital social de ITALBRAS CIA. LTDA. integrado por el Ing. Jaime Oswaldo Vallejo Salas, portador de (3.500) participaciones de un dolar cada una equivalentes a (US\$ 3.500) del del capital social; el Ing. Galo Marcelo Vallejo Salas portador de (2.450) participaciones de un dolar cada una equivalentes a (US\$ 2.450) dolares del capital social; y, el Ing. René Gustavo Vallejo Salas portador de (4.050) participaciones de un dolar cada una equivalentes a (US\$ 4.050) del capital social de la compañía.

Preside la asamblea el Ing. Gustavo Vallejo Salas, y actúa como Secretario el Ing. Jaime Vallejo Salas. El Presidente solicita comprobar la asistencia del quórum legal, hecho lo cual se declara instalada la asamblea, el Presidente consulta a los socios si desean intalarse en asamblea general a fin de tratar los únicos puntos del orden del día, de la convocatoria realizada el día 10 de Mayo del año en curso, los socios por unanimidad manifiestan su voluntad de reunirse a fin de tratar lo señalado por el Presidente.

Toma la palabra el Ing. Galo Vallejo, para indicar que es su deseo poner a la disposición de los socios (2.450) participaciones de un dólar cada una (US\$2.450), del capital social de la compañía .

Toma la palabra el Ing. Jaime Vallejo Salas para indicar que el Ing. Rene Gustavo Vallejo Salas se encuentra interesado en adquirir (950) participaciones que cede el socio Ing. Galo Vallejo , de su actual conformación del capital social y por lo que se debe autorizar esta cesion.

Toma la palabra el socio Ing. Gustavo Vallejo Salas, para indicar que el Ing. Jaime Vallejo Salas se encuentra interesado en adquirir las restantes (1.500) participaciones de la actual conformación del capital social, que cede el socio Ing. Galo Vallejo Salas, por lo que se debe autorizar esta cesion.

Los socios por unanimidad autorizan para que se realicen las cesiones a favor del Ing. Gustavo Vallejo Salas e Ing. Jaime Vallejo Salas

Los socios manifiestan que el cuadro societario una vez efectuada esta seccion, queda de la siguiente manera:



NOMBRE SOCIO	CAPITAL	CAPITAL PAGADO NUMERADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES
Ing. Jaime Vallejo S.	US\$ 5.000	US\$ 5.000	5.000
Gustavo Vallejo S.	US\$ 5.000	US\$ 5.000	5.000
TOTAL	US\$ 10.000	US\$ 10.000	10.000

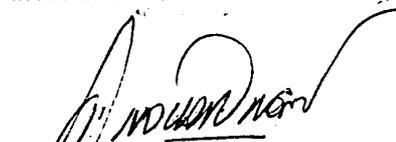
El Presidente toma la palabra para expresar que por motivos de esta seccion el Ing. Galo M. Vallejo Salas, deja de ser socio de la compañía.

Por no existir otro punto a ser tratado, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta, la misma que luego de ser elaborada , es leída, aprobada y suscrita

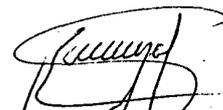
El Presidente declara concluida la Asamblea el mismo día a las 18h00.

Para constancia de lo antes expuesto firmamos los socios.

atentamente:


ING. GUSTAVO VALLEJO SALAS
Presidente


ING. JAIME VALLEJO SALAS
Gerente


ING. GALO VALLEJO SALAS

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en la misma fecha de su otorgamiento.


Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO







DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

NOTARIA
QUINTA

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

ZON: Al margen de la matriz de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía " ITALBRAS CIA. LTDA.", otorgada ante el Notario Quinto, Dr. Edgar Patricio Terán Granda, el 17 de marzo de 1.998 cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, tomé nota de la CESION DE PARTICIPACIONES, contenida en el presente instrumento.- Quito, a 9 de agosto del año 2004.-

Notaría 5ta



DR. LUIS HUMBERTO NAVAS DAVILA

NOTARIO QUINTO DEL CANTON QUITO.

*Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador*



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO**



ZÓN: En esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **805** del Registro Mercantil de siete de abril de mil novecientos noventa y ocho, a fs. 1167, Tomo 129, correspondiente a la Constitución de la Compañía **"ITALBRAS COMPAÑÍA LIMITADA"**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a doce de agosto del año dos mil cuatro.- **EL REGISTRADOR.-**


DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

ng.-

